

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Antonio Gago Romero, Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-06/758.*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Antonio Gago Romero, cuyo último domicilio conocido estuvo en calle Escultor Sebastián Santos, conjunto 9, bloque 3, 2.º A en Sevilla.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento administrativo común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Antonio Gago Romero, DAD-SE-06/758, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0903, finca 52831, sita en el Polígono Sur de Sevilla, y dictado Pliego de Cargos de 2.7.07 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 26 de octubre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Inés Eloísa Cáceres Mancilla Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-06/674.*

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Inés Eloísa Cáceres Mancilla, cuyo último domicilio conocido estuvo en Puebla del Río (Sevilla).

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra doña Inés Eloísa Cáceres Mancilla, DAD-SE-06/674 sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-7035, finca 58584, sita en C/ Costilleros núm. 1 -A, de Puebla del Río (Sevilla) se ha dictado Propuesta de Resolución de 12.7.2007 en la que se le imputa

una causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Artículo 15, apartado 2, letra c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Spónsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Matrícula	Finca	Municipio (Provincia)	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del adjudicatario
SE-7035	58584	Puebla del Río (Sevilla)	C/ Costilleros núm 1- A	Cáceres Mancilla, Inés Eloísa

Sevilla, 26 de octubre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo de grupo SE-0992 Finca 57317 a SE-0995 Finca 57466, sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 30.10.2007 donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE0992	EL ARAHAL (SEVILLA)	57317	BDA. CAMILO JOSÉ CELA, 3, 1º B	PORTILLO SÁNCHEZ ANTONIO
SE-7035	PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)	58648	PZA. COGUJADA, 20	PALMA DOMÍNGUEZ JOSÉ
SE-7035	PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)	58599	PZA. ALONDRA, 11	PÉREZ CANTERO JOSÉ
SE-7035	PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)	58628	C/ PASARELA, 3-B	REBOLLO ARROCHA JULIÁN
SE-7032	PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)	58472	PZA. ALCARAVÁN, 6, BAJO A	NUÑEZ BLANCO ISAAC
SE-7035	PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)	58616	C/ COSTILLEROS, 2	VEGA GÓMEZ JOSÉ
SE-7063	LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)	59396	C/ VIRGEN DEL ROSARIO, 33	CUADRA ROMERO JOSEFA
SE-7063	LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)	59441	PZA. DE LOS GIRASOLES, 31	ROMERO SANTOS ANA M.
SE-7035	PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)	58635	PZA. COGUJADA, 7, 1º	TORO BASCÓN JUAN C.
SE-0969	EL ARAHAL (SEVILLA)	56684	PZA. DE LAS FLORES, 11 A	LUQUE LARA MARÍA
SE-0980	LA ALGABA (SEVILLA)	56975	BDA. DOLORES IBARRURI, 2	UFANO FERNÁNDEZ ANTONIO
SE-7035	PUEBLA DEL RÍO	58601	PLAZA ALONDRA, 13	PUCHE CANO DOMINGO
SE-0980	LA ALGABA (SEVILLA)	56985	BDA. DOLORES IBERRURI, 12	CAÑO SÁNCHEZ JOSÉ
SE-0912	LOS PALACIOS (SEVILLA)	53499	C/ SAN RAFAEL, 2, BAJO I	CABALLERO GONZÁLEZ JESÚS
SE-0995	SAN JOSÉ DE LA RINCONADA (SEVILLA)	57449	PZA. DE LOS INVENTORES, 3, 1º B	NIETO ROMERO MANUEL
SE-0995	SAN JOSÉ DE LA RINCONADA (SEVILLA)	57448	PZA. DE LOS INVENTORES, 3, 1º A	JIMÉNEZ SÁNCHEZ JOSÉ
SE-0995	SAN JOSÉ DE LA RINCONADA (SEVILLA)	57466	PZA. DE LOS INVENTORES, 4, 2º C	MORENO QUIROS FRANCISCO

Sevilla, 31 de octubre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 5 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución,

por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 31.10.2007, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», causa c) prevista en el artículo núm. 15, apart. 2.º, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo.

La resolución de desahucio, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0029	POLIGONO SUR (SEVILLA)	1430	C/ Estrella del Mar, Bloque 2, 2º B	MANUEL MIGUEZ JIMÉNEZ
SE-0029	POLIGONO SUR (SEVILLA)	1438	C/ Estrella del Mar, Bloque 2, 4º B	DOLORES ADAME BESONIA
SE-0029	POLIGONO SUR (SEVILLA)	1439	C/ Estrella del Mar, Bloque 2, 4º C	ANTONIO PEREZ MOLINA
SE-0029	POLIGONO SUR (SEVILLA)	1441	C/ Casa de Dios, Bloque 1, 1º A	MILAGROS RUIZ FERRER
SE-0029	POLIGONO SUR (SEVILLA)	1443	C/ Casa de Dios, Bloque 1, 1º C	CONCEPCIÓN JIMÉNEZ RUIZ
SE-0029	POLIGONO SUR (SEVILLA)	1444	C/ Casa de Dios, Bloque 1, 1º D	JUAN M. VARGAS VARGAS
SE-0029	POLIGONO SUR (SEVILLA)	1447	C/ Casa de Dios, Bloque 1, 2º C	MARÍA HUETE HIGUERA
SE-0029	POLIGONO SUR (SEVILLA)	1450	C/ Casa de Dios, Bloque 1, 3º B	AGUSTIN MONTAÑO RIVERO
SE-0029	POLIGONO SUR (SEVILLA)	1451	C/ Casa de Dios, Bloque 1, 3º C	ANGELES MORENO DOMÍNGUEZ
SE-0029	POLIGONO SUR (SEVILLA)	1460	C/ Estrella del Mar, Bloque 4, 1º D	BERNARDINO MOLINA CORTES
SE-0029	POLIGONO SUR (SEVILLA)	1459	C/ Estrella del Mar, Bloque 4, 1º C	MANUEL CABELLO QUINTERO
SE-0029	POLIGONO SUR (SEVILLA)	1465	C/ Estrella del Mar, Bloque 4, 3º A	CARMEN MORÁN ARRANZ

Sevilla, 5 de noviembre de 2007.- El Consejero Delegado para Áreas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.